

CONTRATO DE RESERVA DE PLAZA PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE:

(Marque el que corresponda) Documentación y administración sanitaria* Marketing y publicidad*

DATOS ALUMNO/A			
Nombre y Apellidos:		NIF:	
Domicilio:	Nº	Bloque/portal/escalera:	Piso:
Localidad:	Provincia :	C.P:	
Fecha de nacimiento:	Móvil/Tlf:	e-mail:	
PADRE/MADRE/TUTOR DEL ALUMNO (para menores de 18 años)			
Nombre y Apellidos :		NIF:	
Domicilio:	Móvil/Tlf:	e-mail:	
DATOS BANCARIOS			
Titular de la cuenta:			
Nº Cuenta (20 dígitos + IBAN): ES	/	/	/
Entidad Bancaria:	Localidad:		

Normas que regulan el presente contrato:

1. El Centro se compromete a impartir el CFGS según la normativa vigente y la información contenida en los folletos informativos.
2. El número máximo de alumnos por clase es de 30.
3. Los días festivos y los períodos no lectivos se regirán por la regulación provincial y local del calendario escolar.
4. Al realizar la inscripción se abonará la cantidad de 50€ en concepto de reserva, cantidad que se descontará del coste total del Ciclo Formativo.
5. La forma de pago deberá ser por domiciliación bancaria.
6. El centro se reserva el derecho de no comenzar el Ciclo Formativo si la ratio es inferior a 20. En ese caso, se devolverán los importes abonados.
7. Aquellos alumnos que comuniquen su baja con más de 30 días antes del inicio del Ciclo Formativo podrán recuperar el importe abonado en concepto de reserva. Las Matrículas se harán efectivas entre el 1 y el 10 de Septiembre. Pasado este periodo la plaza podrá ser ocupada por otra persona.
8. La falta de asistencia no exime del pago del Ciclo Formativo.
9. Los materiales didácticos están incluidos en la matrícula.
10. Los gastos derivados de actividades complementarias están incluidos en la matrícula.
11. Esta actividad de enseñanza privada reglada, posee el reconocimiento oficial, así como la autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por lo tanto, la enseñanza y la titulación son oficiales.
12. COPSAM SCA, es la entidad que posee la autorización para impartir este CFGS.
13. Proyecto "ERGOS-SAM", es quien gestiona y coordina el desarrollo de este Ciclo Formativo.
14. ERGOS-SAM sólo emplea profesores titulados según los requisitos de la normativa vigente.
15. COPSAM SCA posee un seguro de Responsabilidad Civil, así como de accidentes, que da cobertura a las diferentes actividades formativas que se desarrollen durante el mismo.

A RELLENAR POR SECRETARÍA

Curso Académico 2018/19

Forma de Pago seleccionada:

Estándar

Pago Mensual (10 Pagos de 240 €)

Ofertas (no acumulables)

Único pago de 2.160 € (10% descuento)

Dos pagos de 1.140 € (5% descuento)

Antiguo alumno/a de Colegios San Alberto Magno, Antonio Gala y María Zambrano: Pago Mensual (10 Pagos de 216 €)

2º hermano/a (que coincida simultáneamente con otro/a que se encuentre cursando alguno de los módulos impartidos actualmente en nuestro colegio) 1.200 € (-50%/cuota).

Con la recepción del presente contrato RECIBO la cantidad de 50€ en concepto de **Reserva** (que serán posteriormente descontados del pago elegido)

Fecha: _____

**pendiente de aprobación definitiva por la Consejería de Educación*

Dos Hermanas, a de de 2018.

Firma del padre/madre/tutor

Firma y Sello COPSAM-EIPO SCA

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de la Ley Orgánica de protección de Datos Personales, CEPA SCA, le informa de que sus datos personales (y en su caso el de las personas de contacto de su organización) han sido incorporados al fichero de administración y organización del centro. La finalidad del presente fichero es poder realizar una eficaz gestión de los servicios prestados a nuestros alumnos y personal. Dichos datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo en los casos que establece el orden del ministerio de justicia 484/2003, quedando bajo la plena responsabilidad del centro, los afectados podrán ejercitarlos derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, frente al responsable del fichero en la dirección: C/Cerro de las cuarenta chicas s/n, Montequinto, Dos Hermanas (Sevilla), 41089 .